

**Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**

**Anexo 1**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal "FASP"	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación ( 10/06/2014)</b>	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (14/11/2014)</b>	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> C.P. Adrián Rene Hernández Jáuregui	<b>Unidad administrativa:</b> Director de Control de Recursos Federales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar Estratégicamente la Consistencia y los Resultados de los Fondos Federales del Ramo 33 en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población objetivo; resultados y el ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del fondo, el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión para cumplimiento de los objetivos para lo que están destinados.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del fondo, su vinculación con la planeación nacional y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros recursos federales y estatales;</li><li>• Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;</li><li>• Examinar si el fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;</li><li>• Analizar principales procesos establecidos en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el fondo y su mecanismos de rendición de cuentas y;</li><li>• Examinar los resultados respecto al cumplimiento del objetivo del fondo.</li></ul>	

## **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

De acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados, de los Fondos Federales del Ramo 33 (TDR2), en el Estado de Chihuahua emitidos por la Unidad Técnica de Evaluación, de la Coordinación de Planeación y Evaluación, de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pae/TDR2.pdf>

### **FUENTES:**

- 1.b Objetivos de la coordinadora de fondo.docx
- 1.c. Alineación al PND 1.docx
- 1.e.- Alineación con el Programa Sectorial.docx
- 1.f, 1.g y 1.h.- Población potencial, objetivo y atendida.docx
- 1d\_alineacion.xlsx
- 3 - POAs bR asociados al fondo.pdf
- 8.-\_Reporte\_de\_seguimiento\_metas\_POA.pdf
- 13.a Estructura organizacional.pdf
- 13.b.- Área operativa de entrega recepción.docx
- 17.- Costo de operación del fondo.docx
- 18.- Costos unitarios de los componentes.docx
- 27.- Página gaceta oficial.docx
- a.- Informe formato único 4 TRIM. 2013.xlsx Anexo III.docx
- b.- Reporte recursos nivel fondo.xlsx
- c.- Reporte de indicadores 4 TRIM. 2013.xlsx
- Calendario de transferencia de recursos 2013.pdf
- Cierre del ejercicio 2013.xlsx
- Convenio\_FASP\_2013.pdf
- Criterios\_generales\_para\_la\_administracion\_y\_ejercicio\_de\_recursos\_de\_l\_FASP.pdf
- Cuenta pública2013.pdf
- Documento de procedimientos y resultados, costo-efectividad en la ejecución del fondo.pdf
- Alineación al PED.pdf
- Descripción general del fondo.pdf
- Punto6.docx
- Reporte de seguimiento de las MIR asociadas al fondo 4 TRIM. 2013.xlsx
- a.- Informe formato único 4 TRIM. 2013.xlsx
- b.- Reporte recursos nivel fondo.xlsx
- c.- Reporte de indicadores 4 TRIM. 2013.xlsx
- Cierre del Ejercicio 2013.xlsx

- Punto 16.docx
- Documento de procedimientos y resultados, costo-efectividad en la ejecución del fondo.pdf
- Punto20.docx
- Convenio\_FASP\_2013.pdf
- Criterios\_generales\_para\_la\_administracion\_y\_ejercicio\_de\_recursos\_de\_l\_FASP.pdf
- Flujo de entrega recepción de los recursos.docx
- Punto 26.docx
- Punto 26.PNG
- Punto 28 Documento oficial de la fecha de recepción de recursos del fondo.pdf
- Punto 28 Documento oficial de monto y fecha de recepción de los recursos del fondo.pdf
- Calendario de transferencia de recursos 2013 (1).PDF.
- Calendario de transferencia de recursos 2013.pdf
- Cuenta pública2013.pdf
- Manual del usuario del SFU.docx
- FASP2013 propuesta chihuahua 3.doc
- Flujo de entrega recepción de los recursos.docx
- Fuentes de información no disponible.docx
- listado de indicadores de eficiencia.docx
- listado de indicadores estratégicos y de gstion.docx
- Manual del usuario del SFU.docx
- Punto 28 documento oficial de la fecha de recepción de recursos del fondo.pdf
- Punto 28 documento oficial de monto y fecha de recepción de los recursos del fondo.pdf
- reglas de operación marco normativo.docx
- web fiscalía.docx

**Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_\_\_ **Otros: Sumario Metodológico**

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

Cada respuesta está fundamentada con evidencia documental y análisis de la misma, que sustenta y justifica los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas analizados. Por tanto, en cada respuesta se justificó por que se respondió de una u otra manera. Tanto las respuesta binaria a la pregunta, el análisis de la misma, así como las referencias documentales, son la base de la evaluación.

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

**Acciones** Los recursos del FASP en el Estado de Chihuahua están destinados a solventar el deterioro que han tenido las condiciones de seguridad pública en la entidad; por tanto, se ha fortalecido a las unidades vinculadas con la seguridad pública.

**Costos de Operación del Fondo** Según convenio de coordinación del FASP 2013, el importe asignado a la operación para los fines del fondo es de \$354,521,569.00.

**Población Objetivo y Población Atendida con los recursos del Fondo** 12,512 Personas que Prestan servicios en corporaciones de seguridad en el Estado.

**Encuesta Institucional** Se destaca lo siguiente:

- La entidad ha tenido un importante avance en cuanto al servicio de carrera, mismo que obedece a una política pública clave para la profesionalización de los servidores públicos.
- El 93.3% de los entrevistados, conocen o han oído hablar de Plataforma México, concepto tecnológico avanzado de telecomunicaciones y sistemas de información.
- Algunos de los programas han puesto énfasis en la adquisición o mejoramiento del uso de tecnologías, pero la percepción del personal en cuanto a su uso o al conocimiento de su existencia, no advierte mejoría, por lo anterior se recomienda la inversión en capacitación para su uso.
- La evaluación de "satisfacción" es de tipo binario. Es importante mencionar que para medir y evaluar grados de satisfacción, se requiere utilizar metodología cuantitativa y cualitativa.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1 Fortalezas y Oportunidades:**

##### **Diseño:**

- Identifica claramente la población objetivo y potencial a la que está destinado los objetivos del Fondo.
- Existe congruencia con la normatividad aplicable y los objetivos del fondo.

##### **Planeación Estratégica:**

- El Programa define las estrategias y las líneas de acción.
- Se establecen con claridad los resultados que busca alcanzar el fondo.
- El fondo recolecta información oportuna y veraz para monitorear su desempeño.
- Los requerimientos del presupuesto están ligados al cumplimiento de las metas de desempeño del fondo.

**Cobertura y Focalización:**

- Existe evidencia de la medición en el avance del programa.
- El cumplimiento del programa es superior al 50%.

**Operación:**

- Se entregan componentes que coadyuvan a la operación del fondo.
- Se muestran indicadores de eficiencia que miden la estrategia y la gestión.
- Existe una clara rendición de cuentas.
- Se cuenta con mecanismos de difusión claras del avance del fondo.

**Percepción de la Población Objetivo:**

- La “Evaluación Anual 2013” que desarrolló la empresa externa VOTIA, muestra varias preguntas gráficas en las cuales se obtienen datos para determinar la satisfacción de la población objetivo.
- La “Encuesta Institucional 2013 de Satisfacción” realiza un análisis respecto a las preguntas realizadas a los elementos de seguridad pública, lo cual intenta concentrar la percepción de los requerimientos significativos y básicos de la población objetivo.

**Evaluación de los Resultados del Fondo:**

- El fondo recolecta información veraz y oportuna para poder alimentar los indicadores correspondientes a la parte de ámbitos de desempeño de fin y propósito de los programas derivados del fondo.
- El diseño y operación del fondo cuentan con los elementos necesarios para poder realizar una evaluación del impacto.
- La mayoría de los programas cumplen con las metas establecidas.
- Se realizan evaluaciones externas que ayudan a determinar el impacto de los programas en la población objetivo del fondo.

**Evaluación del Ejercicio de los Recursos:**

- La ministración de los recursos se entrega en tiempo y forma a las instancias ejecutoras de los programas del fondo.
- Existe claridad en la planeación estratégica de los programas del fondo, ya que se puede observar objetivos, estrategias y líneas de acción.
- Los programas del fondo cuentan con la información clara y puntual de las obras, proyectos y bienes y servicios que se entregan.
- Se tiene conocimiento claro de la normatividad, y se aplica al pie de la letra para la transparencia y rendición de cuentas.

## **2.2.2 Debilidades y Amenazas:**

### **Diseño:**

- Los programas correspondientes al fondo no cuentan con una matriz de indicadores que contengan los indicadores de evaluación del desempeño, medios de verificación y fuentes de información, línea base, metas y supuestos. Es por ello que la lógica vertical ascendente y la lógica horizontal del programa no pueden ser validadas.

### **Planeación Estratégica:**

- No se presentó evidencia de indicadores.
- El fondo no cuenta con metas pertinentes y plazos específicos para los indicadores de desempeño.
- No se observa evidencia del seguimiento a las recomendaciones emitidas en los resultados de la evaluación externa.

### **Cobertura y Focalización:**

- Existe incongruencia entre los datos presentados por la dependencia y los presentados en el PASH.
- No existe evidencia en como determinan la población objetivo.

### **Operación:**

- No existe evidencia de la medición de los componentes.
- No existe un proceso claro en la secuencia de las actividades.

### **Percepción de la Población Objetivo:**

- Las preguntas de tipo binario no son recomendables para medir niveles o grados de satisfacción porque las respuestas se sesgan.

### **Evaluación de los Resultados del Fondo:**

- No se establecen evaluaciones directas para medir el impacto conforme a lo establecido en la MIR en los ámbitos de desempeño de fin y propósito.
- Existen avances físicos referentes al cumplimiento de las metas, sin embargo hay programas que no alcanzan el resultado esperado.

### **Evaluación del Ejercicio de los Recursos:**

- La información referente a las obras, proyectos y bienes y servicios aplicables muestran inconsistencias en los POAs y el en PASH.

En la MIR que se establecen en el POA y en el PASH se identifica una inconsistencia en relación a los ámbitos de desempeño, ya que en el POA se determinan fin, propósito y seis componentes con actividades, y en el PASH solo se establece un componente con actividades.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

- La evaluación de los Fondos del ramo 33 y en especial el FASP, dadas sus características y los problemas de seguridad pública que enfrenta la entidad y en general el país, es de suma importancia por la implicación que tiene en el impacto social que se quiere lograr en la población objetivo, así como en el beneficiario final, es decir, la sociedad.
- La evaluación implica un diagnostico detallado de la aplicación de los recursos, pero también implica un diagnostico exhaustivo de un programa, con indicadores claros y precisos que permitan validar la lógica interna de un diseño programático.
- La Fiscalía General del Estado de Chihuahua, cuenta con toda la información necesaria para formular Programas Presupuestarios. Solamente es necesario ordenarla e identificar el problema que se resuelve en lo particular con cada uno de los programas; y con ello, identificar propósitos, es decir, objetivos de resultados para cada uno de éstos.
- Por un lado, se tiene claro cuáles son las estrategias y líneas de acción a seguir para alcanzar objetivos de impacto; no obstante, estos objetivos corresponden precisamente al ámbito de desempeño de Fin, de un programa Presupuestario.
- Es por esa razón que se deben identificar problemas, de tal forma que sea posible determinar situaciones deseadas que luego se conviertan en el Propósito de un programa.
- Por otro lado, es importante que la información sea consistente, es decir, que además de revisada en segundas y terceras vueltas, esté asociada a un indicador y no solamente a metas de cumplimiento, como es el caso de los POA`s de Operación.
- Los indicadores tienen la peculiaridad de informar e “indicar” el avance de las acciones y objetivos de programas que están en operación, y que comparados con medidas o parámetros, facilitan de manera importante la toma de decisiones más acertada que la información que arroja el cumplimiento de una meta; y dadas las características del FASP, es importante que se “migre” de un POA Operativo a una Matriz de Indicadores.
- Con esta acción, por un lado se estaría dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por el CONAC, y por el otro, se contaría con información de desempeño, de resultados y de impacto, respecto a la aplicación de los recursos públicos.
- En cuanto a la percepción de los beneficiarios, que para el caso son el cuerpo policial, la recomendación citada en los hallazgos se mantiene, esto es, construir un instrumento de evaluación tipo likert que permita inferir (estadística inferencial) la satisfacción del beneficiario, y validarla con un análisis factorial .
- De ese modo, los resultados serían más confiables y se estarían tomando medidas más certeras respecto al tema, que para el caso, es de suma importancia, dadas las características que el cuerpo policial desempeña.

- Finalmente, con la información proporcionada se puede afirmar que los programas del fondo si están siendo ejecutados; sin embargo no se puede argumentar el resultado ni tampoco el impacto debido a que no se cuenta con indicadores de evaluación del desempeño programático.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

#### **Diseño:**

- Se recomienda el diseño de la matriz de indicadores que se apeguen a los objetivos que se encuentran en el resumen narrativo, indicadores de evaluación del desempeño, línea base, temporalidad, metas, medios de verificación y supuestos siguiendo los criterios y lineamientos que conforman la metodología de la matriz de marco lógico y matriz de indicadores.

#### **Planeación Estratégica:**

- Se recomienda presentar las matrices de los programas del fondo para revisar los indicadores.
- Es importante que, además de la información contenida en los POA's y el PASH, se presente en documento en donde se pueda verificar las metas y plazos específicos para los indicadores del desempeño.
- Presentar la evidencia del seguimiento a las recomendaciones emitidas en la evaluación externa.

#### **Cobertura y Focalización:**

- Es recomendable que exista congruencia entre la información que presenta al interior de la dependencia y lo que se presenta al Gobierno Federal.
- Es importante tener una metodología clara para la detección de la población objetivo.

#### **Operación:**

- Es importante que todos los objetivos de la matriz cuenten con indicadores claros para poder medir el avance del fondo.
- Debe existir una lógica vertical ascendente en la Matriz para poder verificar el cumplimiento del fondo.

#### **Percepción de la Población Objetivo:**

- Construir un instrumento de evaluación tipo likert que permita inferir (estadística inferencial) la satisfacción del beneficiario, y validarla con un análisis factorial.

#### **Evaluación de los Resultados del Fondo:**

- Realizar evaluaciones que midan el impacto directo al fin y propósito de los ámbitos de desempeño de la MIR, esto para determinar la contribución directa de los programas a la población objetivo.
- Mejorar los procesos para poder alcanzar las metas establecidos, así como analizar el diseño de los indicadores de la MIR.

**Evaluación del Ejercicio de los Recursos:**

- Referente a la información se recomienda armonizar la ejecución de los recursos y establecer de manera clara las obras, proyectos y bienes y servicios en ambos sistemas de información.
- Se recomienda en la MIR genérica del PASH referente al fondo, establecer una que cuente con todos los ámbitos de desempeño (fin, Propósito, componentes y actividades) como se establece en el POA.

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** Dra. Luz Elvia Rascón Manquero.

**4.2 Cargo:** Directora del Sistema Integral de Información y Líder del Proyecto de Presupuesto con base en Resultados.

**4.3 Institución a la que pertenece:** Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC.

**4.4 Principales colaboradores:**

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

[lrascnm@indetec.gob.mx](mailto:lrascnm@indetec.gob.mx)

**4.6 Teléfono (con clave lada):** 01 (33) 3669 5550, ext. 123

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

**5.2 Siglas:** FASP

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):** Fiscalía General del Estado

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

**Poder Ejecutivo**  **Poder Legislativo**  **Poder Judicial**  **Ente Autónomo**

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

**Federal**  **Estatal**  **Local**

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):**

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):** Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

**Correo Electrónico:** armando.garcia@chihuahua.gob.mx

**Teléfono:** 614 429-33-00 **Extensión:** 15000

**Nombre:** Dr. Armando García Romero.

**Unidad administrativa:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

## **6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

### **6.1 Tipo de contratación:**

**6.1.1 Adjudicación Directa**  **6.1.2 Invitación a tres**  **6.1.3 Licitación Pública Nacional**  **6.1.4 Licitación Pública Internacional**  **6.1.5 Otro:** **Aportación extraordinaria en los términos de la fracción II del artículo 19 de la Ley de Coordinación Fiscal.**

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**6.3 Costo total de la evaluación:** \$ 60,000 Sesenta mil pesos 00/100 M.N

**6.4 Fuente de Financiamiento :** Estatal

## **7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

### **7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/resultado13.html>

### **7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2014/quincea.pdf>